

Jurisdicción: 70 Saf: 839 UOC: Dirección de Compras - UNLa Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826) Provincia: Buenos Aires

Nº CUIT: 30-68287386-4 E-mail: compras@unla.edu.ar

<u>Tel</u>: 5533-5600 Int 5624/5625/5638/5657/5659/5750

Licitación Privada

Directo: 5533-5698

Tipo:

Número: 28/07/127 Ejercicio: 2023 Fecha: 28/07/2023 Vigencia Orden de Compra Abierta	Orden de Compra						
7 /	mero: 28/07/127 Ejercic:	o: 2023					
Vigencia Orden de Compra Abierta	ha: 28,	28/07/2023					
	Vigencia Orden de Compra Abierta						
Desde: Hasta:	sde: Hasta:						
Opción a prórroga: NO	ción a prórroga:	NO					

Ejercicio:

2023

CLASE: De etapa ùnica nacional Modalidad: Sin Modalidad

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

EXPEDIENTE Nº: 630/23 " Compra de Brazo Robótico (MINCyT)" - 3º LLAMADO

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral Nº 434/23

De fecha 27 de Julio de 2023.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	TECNIGROUP SRL							
CUIT N°:	30-71707900-7			IVA:	Responsable Inscripto			
Domicilio:	Pedernera 3265,							
Localidad:	CABA			Prov.:	CABA		C. P.:	1437
Teléfono:	1152637425	Fax:	1169126275		E-mail:	Guido Trenti <guido@suru.com.ar></guido@suru.com.ar>		.com.ar>
Observaciones:								

Nº:

11/23

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total	
1	1	Unid	Robot industrial , según Anexo - Especificaciones Técnicas. EPSON VT6L	\$ 9.284.573,00	\$ 9.284.573,00	
2	1	Unid.	Robot articulado, según Anexo - Especificaciones Técnicas EPSON T3	\$ 5.380.795,00	\$ 5.380.795,00	
Total:					\$ 14.665.368,00	

Servicio:

Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo: Especificación técnica:

Despiece: Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia: Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:

LA GARANTÌA ES LA ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES. Observaciones:

Fecha de entrega: 45/120 días hábiles desde la emisión de la Orden de Compra.



Lugar de entrega:

La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. H. Yrigoyen 5682, Lanús, Prov. Bs. As. (CP1826), Escuela de Formación Técnico Profesional Felipe Vallese, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

- <u>La mercadería deberá entregarse con remitos</u> (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u>, indefectiblemente, los <u>números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega</u>, junto con el <u>detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo</u> o descripción del servicio, <u>número de renglón al que corresponde</u> y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u>
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones:

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que torgan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas debarán sor remitidas a la

aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

ua	au.						
	Importe total:		\$ 14.665.368,00				
_	Importe IVA:						
	% Bonificación: Importe Bonificación:						
•	Neto:		\$ 14.665.368,00				

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Catorce Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Ocho

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación

de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha: Lugar: Observaciones:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.7002.005.060.000.11.11.03.03.00.24.4.3.5.0000.1.22.3.4 A.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.4.3.5.0000.1.22.3.4

Alejandro Dajud
Director de Compras

Universidad Nacional de Lanus